

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18894 *Anuncio de la Notaría de doña Ana-María Mas Mayor sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Ana-María Mas Mayor, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Xirivella,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Xirivella (Valencia), plaza de la Iglesia, número 7, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana.- Finca número nueve.- Nave industrial diáfana, identificada con el número nueve, sin uso específico, que mide una superficie de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados. La superficie construida es de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados, y el resto lo ocupan los patios anterior, que da acceso a la nave, y posterior, al que se accede desde la nave, ambos descubiertos. Linda: Frente, camino Azagador; derecha entrando, nave número ocho; izquierda, nave número diez, y fondo, finca de Vicente Castillo.

Cuota de Participación.- Seis enteros siete mil dieciocho diezmilésimas por ciento (6,7018 %).

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Xirivella, al Tomo 2.732, libro 352, folio 87, finca número 19.651.

2.- Urbana.- Finca número diez.- Nave industrial diáfana, identificada con el número DIEZ, sin uso específico, que mide una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados. La superficie total construida es de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados, el resto lo ocupan los patios anterior, que da acceso a la nave, y posterior, al que se accede desde la nave, ambos descubiertos. Linda: Frente, camino Azagador; derecha entrando, nave número nueve; izquierda, nave número once, y fondo, finca de Vicente Castillo.

Cuota de Participación.- Seis enteros cuatro mil setecientas cuarenta diezmilésimas por ciento (6,4740 %).

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Xirivella, al Tomo 2.732, libro 352, folio 89, finca número 19.652.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el veinticuatro de junio de dos mil trece a las diez horas, siendo el tipo de base el de seiscientos un mil trescientos cinco euros con noventa y dos céntimos de euro (601.305,92 €) para la finca registral número 19651 y el de cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos tres euros con veintiocho céntimos de euro (466.803,28 €) para la finca registral número 19652; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el veintidós de julio de dos mil trece, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el once de septiembre de dos mil trece, a las diez horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el veintitrés de septiembre de dos mil trece a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Xirivella, 7 de mayo de 2013.- La Notario.

ID: A130026751-1